**La Presidenta Dina Boluarte y Ministro de la Producción dan la espalda a la pesca artesanal**

* ***Pese a reiterados anuncios del ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes y a pocas semanas de vencerse los plazos para la formalización pesquera, su despacho ministerial sigue sin emitir el dispositivo normativo para que más de 900 embarcaciones dedicadas a la extracción de pota y perico puedan obtener sus permisos de pesca.***
* ***Más de ocho mil pescadores artesanales pasarían al desempleo y a la ilegalidad, advierte la Cooperativa Pesquera San José.***

El próximo 31 de julio vence el proceso de formalización de poco más de 900 embarcaciones pesqueras de las Cooperativas Pesqueras de San José en Lambayeque y de La Tortuga, así como La Islilla en Piura, tres comunidades pesqueras del norte del Perú que cuentan con una historia milenaria en la pesca artesanal.

Fieles a su tradición pesquera, estas comunidades se aventuraron a desarrollar las pesquerías de pota y perico hace más de 20 años. Gracias a sus esfuerzos lograron que, desde hace más de diez años, el Perú se posicione como el principal productor mundial de estos recursos que, en conjunto, generan un promedio de 800 millones de dólares al año en ingresos por exportaciones.

A pesar de haber desarrollado las dos pesquerías más importantes de la historia reciente de la pesca en el Perú, estas comunidades tuvieron que esperar hasta el año 2016 para que el Ministerio de la Producción inicie un proceso de formalización de sus embarcaciones.

Sin embargo, tras más de seis años inmersos en dicho proceso, los armadores artesanales no han llegado a obtener sus permisos de pesca debido a que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) no publica la fórmula legal para emitirlos. Todo esto se da a pesar de que la normativa exige, desde el año 2020, iniciar un proceso de adecuación de los permisos de pesca.

Para dar cumplimiento con el proceso de adecuación, El pasado mes de enero, el ministro Pérez Reyes Espejo, anunció en Piura que se publicaría la norma que permitiría que los pescadores lograran finalmente obtener sus permisos de pesca definitivos.

“Lamentablemente, los meses pasaron y la norma no ve la luz”, expresó Mario Fiestas, gerente general de la Cooperativa San José Limitada y miembro activo de la Sociedad Nacional de la Pesca Artesanal (SONAPESCAL), gremio que agrupa a la gran mayoría de armadores pesqueros dedicados a la pota y el perico en el norte de Perú.

Recordó que, ante la insistencia del sector pesquero en su conjunto, el último sábado 6 de mayo, el ministro de la Producción, en conferencia de prensa y al lado de la Presidenta Dina Boluarte, señaló que el decreto supremo se encuentra próximo a aprobarse.

Sin embargo, Fiestas manifestó su escepticismo ya que no es la primera vez que el ministro Pérez Reyes señala formalmente que la normativa está próxima a salir y al final, no se materializa.

“Llevamos meses esperando la norma anunciada y no están encontrando una apertura al diálogo por parte de las autoridades pesqueras. Por eso, desconocemos si es que el Ministerio de la Producción realmente tiene la intención de cumplir con su compromiso de concretar de manera ordenada la formalización”, declaró el dirigente pesquero.

Añadió que PRODUCE prometió en más de una ocasión que saldría una norma con requisitos y plazos claros que permitieran que todos los socios de las cooperativas puedan obtener los permisos de pesca definitivos para así concretar su formalización.

“Lamentablemente, esto no ha sucedido hasta la fecha y nos genera una profunda decepción del presente gobierno”, señaló Mario Fiestas.

En conclusión, exigió al gobierno que cumpla con su compromiso de emitir la norma que disponga el procedimiento de adecuación de los permisos de pesca en el proceso de formalización de cooperativas pesqueras en el más breve plazo.

“Si la falta de acción continúa por parte del gobierno, en dos meses, más de 8 mil pescadores artesanales pasarían al desempleo y a la ilegalidad”, advirtió.

**San José, 11 de mayo de 2023**

**Con el Ruego de su Difusión**

***Contacto en Prensa***

***Carlos Chuquín***

***Celular: 999634710***